



Esta obra está publicada bajo la licencia
[CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Contextos importantes de la gestión pública actual

Important contexts of current public management

Alis Nanerl Delgado Riojas^{1*} ; Frang Danny Céspedes Arteaga² 

1 Hospital Elpidio Berovides Pérez, Calle Progreso 331, Otuzco, La Libertad, Perú.

2 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO-II 2, Av. Prolongación Fernando Belaúnde s/n, Tumbes, Perú.

*Autor correspondiente: alisdeldgadoriojas2@gmail.com (A. Delgado).

Fecha de recepción: 25 12 2021. Fecha de aceptación: 01 02 2022.

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo poner en relieve los aspectos más saltantes que ha alcanzado la gestión pública en la actualidad. Siendo la gestión pública muy antigua, hoy en día está presente en diversos campos que son ya tan comunes en épocas modernas. Su participación el progreso y evolución de las ciudades está en íntima ligazón con los diversos ámbitos a los que hoy son tan necesarios para la vida con calidad o bienestar social. De este modo, es evidente que no solo las gestiones privadas se actualizan, sino también de parte de los entes gubernamentales que siempre tendrán en presente llevar a mejor destino a sus comunidades.

Palabras clave: gestión pública; contexto; participación; época actual; país.

ABSTRACT

The article aims to highlight the most salient aspects that public management has reached today. Being very old public management, today it is present in various fields that are already so common in modern times. Their participation in the progress and evolution of cities is closely linked to the various areas that are so necessary today for life with quality or social well-being. In this way, it is evident that not only the private procedures are updated, but also on the part of the governmental entities that will always keep in mind to bring their communities to a better destination.

Keywords: Public management; context; participation; current era; country.

INTRODUCCIÓN

Los procedimientos de replanteamiento del dinamismo de la gestión pública de los entes públicos están de manera habitual considerados en el contexto de la investigación científica y académica desde el enfoque de su carácter complejo técnico. No ha sido en vano, la gestión pública hace referencia a esos procedimientos de matiz material y técnicos que hacen alusión al diseño, la producción, la financiación, la provisión y la evaluación de los servicios públicos que hacen posible al interno de los organismos públicos y cuya investigación es necesario entablar desde la óptica opcional, aunque siempre de forma complementaria, al clásico enfoque jurídico de análisis de la administración pública (Rodríguez, 2019).

El accionar de efectuar un buen gobierno no sólo necesita de funcionarios responsables, sino a la vez de políticos que demuestren responsabilidad, dado que son estos últimos de manera esencial quienes disfrutan del máximo margen de autonomía en las decisiones y de estas decisiones al mismo tiempo el desempeño de los principios. Así, la gestión pública conlleva una mejor utilización de los procedimientos para optimizar la calidad de los trámites y servicios que brinda la administración pública, con el propósito de dar satisfacción a expectativas de los ciudadanos y por esta razón los procedimientos de mejoramiento en gestión pública fomentan homologación de métodos, adopción de praxis apropiadas, eliminación de normativas que solo obstaculizan la labor gubernamental, el uso de instrumentos

que promueven el aumento de la efectividad y reducción de los costes (Morales, 2019).

La eficiencia de la gestión pública siempre ha creado polémica. Los ciudadanos como los mayores auditores, observan y estudian el desenvolvimiento de los roles de los organismos públicos, por lo que el saldo de la efectividad de sus roles queda a deber a que en muchos casos no cumplen con dar satisfacción a los requerimientos de la sociedad (Idrovo, Allauca y Chang, 2020).

El artículo tiene como objetivo mostrar los aspectos más saltantes de la gestión pública que la hacen más versátil en el mundo actual.

EL SIGNIFICADO DE UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

La nueva gestión pública debe tener como ideal el hecho de mostrar mayor eficiencia en la solución de diversos problemas de la sociedad, así como tratar de eliminar los obstáculos burocráticos en las unidades de administración y operación, intentando que la efectividad en aplicar los medios de cambio de la administración pública pueda depender de la sociedad, de su cultura y de las variadas costumbres de cada nación. Habiendo críticas a la nueva gestión, dado que sus basamentos en varias situaciones, la busca aparentar al ámbito privado, con respecto a los procedimientos de descentralización, participación en el mercado y el hecho de considerar al ciudadano como un cliente. En este sentido, la nueva gestión pública se perfila como de mayor transparencia, más flexibilidad y abierta al ciudadano, siendo así que las contribuciones de la informática y del momento tecnológico, lograron tener una buena incidencia, y a la vez como instrumentos de calidad, la carta de compromiso con el ciudadano, pero ningún instrumento pudo desempeñarse al cien por ciento de efectividad de administración pública que se dirigía al ciudadano. De este modo, el asunto de la calidad retornó a la polémica en referencia a los procedimientos de modernización del Estado, al poder revelarse como una relevante opción que potencia la legitimidad de los gobiernos a través de la reconfiguración de los organismos, la mejora continua y el hincapié en más rendimiento de parte de las organizaciones (Soledispa, Zea y Santistevan, 2020). Se observa que la gestión pública debe enfocarse en dar solución a los problemas de la sociedad, así como eliminar o al menos lograr reducir los hechos burocráticos que se manifiestan en su práctica. Es evidente que se debe pretender alcanzar una transparencia y flexibilidad con ella para las gestiones demuestren efectividad en sus

quehaceres. No obstante, no se debe olvidar que debe llegarse asimismo a la modernización del Estado, algo que desde mucho tiempo es esperado. Así, en materia metodológica de intervención de investigación que se efectúan por las ciencias sociales como en la gestión pública, pueden hacer una contribución fundamental a legitimar los procesos políticos de intervención y deliberación (Roth, 2020). La gestión pública es el núcleo que facilita una mayor identificación de los agentes sociales en la elaboración de las políticas públicas; la credibilidad y coherencia tienen un rol relevante en el proceso de esta relación (Merchán, Pinargote y Acebo, 2022). Hoy en día, la gestión pública es vista por el lado del Estado como un proceso que se traza con fin esencial dar satisfacción a las carencias e ilusiones que presente la ciudadanía y esto a través de la implementación de instrumentos de temple con transparencia y eficiencia (Romero, Escudero y Salazar, 2022). La nueva gestión pública va desde los procesos relacionados al diseño de programas, roles institucionales y conceptuales desde de los que se dan sistemas de implementación eficiente de políticas, hasta análisis que orientan el fondo de las políticas o los procesos de planteamiento de políticas de acción, algunos basados en análisis de caso o evidencias empíricas, con alusión a la línea de investigación (Chica y Salazar, 2016). Se trata de fomentar el compromiso cívico con los temas públicos, se pretende la generación de valor público mediante la colaboración directa con los ciudadanos o se dirija al accionar de la administración pública rumbo a la mayor transparencia y capacidad de colaboración con el contexto (Criado, 2016). Los nuevos esquemas de administración y gestión pública se hayan en una fase inicial, cuyas primeras expresiones prácticas se muestran en una confluencia entre nuevas maneras de gobernanza y transparencia y sugerencias no institucionales (opciones) (Pont, 2016).

LA GESTIÓN POR PROCESOS DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL PERÚ

La acción de aplicar la gestión por procesos es un procedimiento que expresa eficacia y laboriosidad al usarse en entidades públicas, no obstante, por investigaciones se afirma que no todos los organismos públicos dan cumplimiento con todo aquello que supone los dispositivos para poder ser implementadas, permitiendo un vacío en el procedimiento, que toma como ejemplo a la Defensoría del Pueblo del Perú, pone en evidencia que no da cumplimiento a las fases que buscan cumplir con el prototipo para cumplir con el actual dispositivo. Por ejemplo, se indica que los conocimientos espe-

cializados de los principales agentes metodológicos conllevan a la aplicación determina que además de lo que pueda precisar el manual de puestos tipos necesita que los profesionistas tengan un dominio del tema y más aún de la experiencia vinculada a la materia que se aplica en organismos públicos. Asimismo, en la metodología determina que las fases que señalan los dispositivos actuales no bastan, puesto que debe ser considerada una fase anticipada de sensibilización o introducción de la institución en la materia a ejecutarse, qué es lo que conlleva y cómo se aprovechará en la gestión de la institución. Así, en la Defensoría del Pueblo, el desenvolvimiento de las fases de la gestión por procesos que señala el dispositivo no se desarrollan de manera total, únicamente se cumple con la fase de terminación de procesos, asumiendo un mapa de procesos que recibe aprobación y por otra parte, la Secretaría de la Gestión Pública no ejerce supervisión para el control que sus normas sean aplicadas de acuerdo a los mandatos. Las normas son muy genéricas y no condicionan efectuar un profundo análisis de los procedimientos para ser mejorados, en la entidad estudiada, no hay evidencia de seguimiento o evaluación de los procesos a través de índices de desempeño. Además, en el caso del diseño de los procesos determina que los componentes que deban ser considerados son la visión, la misión, los objetivos estratégicos, productos y servicios que se identifican generando a grado de unidades orgánicas entre sí y a grado institucional. Respecto a la mejora de procesos determina que pueden ser aplicados diversos medios, inclusive con soporte en la tecnología, pero sin haber presencia de un estudio integral que dé respaldo a este requerimiento, el alcance del problema, los agentes que se involucran y la incidencia como tal, las mejoras efectuadas no se harán de manera adecuada. Y para terminar, en el caso de la difusión de los procesos determina que la Defensoría del Pueblo dispone de medios apropiados para poder efectuar la acción de difundir de manera interna y externa, pero no logran ser explotados al máximo para garantizar que las transformaciones logren ser difundidas (Flores y Núñez, 2021). Algo que es largamente esperado, es gozar de una gestión por procesos que logre maximizar las capacidades que tiene los organismos públicos o que tienen escondidos por gestiones indolentes o despreocupadas por alcanzar eficacia, sin embargo, muchos organismos no la ejecutan de manera adecuada y solo muestran incompetencia en el desarrollo de sus funciones. La gestión por procesos intenta mediante una secuencia planificada de etapas que los procedimientos se tornen

ágiles que logren cambiar la imagen y el proceder de los organismos del Estado; para ello se puede recurrir a la implementación de elementos o tareas adicionales o complementarias que eleven la productividad de tales procesos. La gestión pública peruana ha evolucionado en gran manera, no obstante el trabajo aun es arduo; mientras dicha evolución no sea visible y el ciudadano no quede insatisfecho por el lado de las organismos públicos, la deuda continuará pendiente (Dill'erva, 2021).

EL PARÁMETRO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

En la gestión pública se apoya la relevancia de la calidad en la totalidad de sus procedimientos que se aplican por los sistemas de gestión. Es por esta razón que es viable considerar a la calidad como un parámetro de gestión pública. En las organizaciones de gobierno hay dos elementos relevantes donde medir la calidad, una es la administración y otra son los servicios que brinda, ambas desarrolladas por el agente humano. Debido al progreso de la nueva gestión pública, el progreso de los sistemas de gestión de calidad obtuvo una notoriedad, tanto en la gestión administrativa como el de los servicios, facilitando su transparencia, eficiencia sustentabilidad y sostenibilidad. Los usuarios lograron recibir y por lo que comienza a cambiar los antiguos modelos de administración pública, que se apoyaban en la burocracia, deficiencia y tiempos interminables de respuesta. Naturalmente, esta transformación debe tener su paso por la totalidad de los integrantes, tanto de organismos públicos como el del resto de integrantes de la sociedad, pues el cambio comienza por el hecho de precepción y de la mentalidad de cada uno (Idrovo, Allauca y Chang, 2020). La calidad es un concepto muy presente en las diversas actividad, productos y servicios existentes, también son dignos de poder ser expresados a través de la gestión pública. Sin embargo, las instituciones del Estado no son buenos ejemplos que se den en la realidad, pero no por ello se debe dejar de sumar esfuerzos por tratar y lograr que en alguna oportunidad se concrete poder implementar atención basada en calidad para beneficio de los ciudadanos. Cambiarle la cara a las instituciones y sobre todo si son públicas, no es una tarea sencilla, pero tampoco imposible de poder alcanzar que las gestiones expresen productividad mediante la calidad que deben poseer. El fomento hacia el cambio y el desarrollo organizacional en la vida práctica rutinaria, significa identificar a los procesos como mecanismo ligado a la gestión de la calidad (Begazo y Fernández, 2017). Promover la democracia digital es esencial

para crear una agenda política que incida el portafolio público, y que las normas que promueve el gobierno abierto y el gobierno electrónico sean en sí planes con un panorama de gestión por resultados, y que en la administración pública genere el valor público requerido que beneficie la calidad mediante la transparencia del uso de los recursos públicos, la agilización de la comunicación y la conducta gubernamental (Aspillaga y Piminchumo, 2021). Representa una transformación del enfoque, a partir del intento de buscar la eficiencia, eficacia y calidad hasta la producción de valor público y la edificación de ideas y productos comunes (Grandinetti, 2018). El surgimiento de laboratorios de innovación pública es ahora muy oportuno al abrirse a los gobiernos y administraciones públicas de todo el mundo para poder experimentar ante el incremento complejo de los problemas públicos (Criado, Rojas y Silván, 2017). En tiempos recientes, la región adoptó un nuevo esquema de gestión pública sustentado en la medición del desempeño en los asuntos públicos y en los procesos de mejora continua (Valdez, 2019).

LA PARTICIPACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Hoy en día, se ve una constante de grandes transformaciones; esto conduce a reformular las distintas maneras de administrar las instituciones y de manera específica las entidades estatales. Sociedad con enormes cambios desde toda óptica: estructurales, económicos, sociales y culturales que ponen en evidencia de forma precipitada lo complejo que resulta sin que existan antecedentes; lo que induce bajo esta nueva objetividad, el talento humano, así como sus líderes orienten sus energías de preparación hacia un performance y competencia. Desde este punto de vista, quienes ocupan cargos ejerciendo el liderazgo deben poseer accesibilidad y conducirse con preceptos éticos, equidad y justicia social. Por esta razón, cobra relevancia la gestión del talento humano, como instrumento para dar mejora a las variables administrativas, teniendo consciencia que el desenvolvimiento del talento humano tiene mucho impacto de forma directa en la eficiencia y operación apropiada de las instituciones, y de manera específica, entidades del área de gestión pública, especialmente la administración central del Ministerio de Salud (MINSU), distintas corrientes dan un enfoque que una apropiada gestión del talento humano, influye e en el desenvolvimiento con eficiencia del resto de variables como es la situación planteada del desempeño y mejoramiento de la gestión pública (Jara, Asmat, Alberca y Medina, 2018). Es sabido

que el principal elemento de las organizaciones es el humano y esto incluye a los organismos públicos, por tal motivo es menester que en los tiempos actuales, el Estado debe garantizar elegir elementos humanos altamente capacitados que pueden desempeñarse y aportar a los organismos en los cuales trabajen para beneplácito de la sociedad en su conjunto. Al desempeñarse con eficiencia y eficacia también es preciso que vaya de la mano de la ética, algo que no es muy común en las instituciones públicas. Es preciso señalar que robustecer la gestión pública en el ámbito cultural también debe estar traducido en el contexto normativo que amerita la elaboración de disposiciones municipales que faciliten valorar el patrimonio cultural (González, 2022).

EL MUNDO DEL COACHING EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El coaching es un modo que va en un sentido mayor de tipo individual y de actitudes ejecutivas. Busca dar enfoque a los esfuerzos que favorecen a la organización, los grupos y las personas, poniendo en línea sus expectativas de progreso y con compañía a los protagonistas de la institución a dar mejoría a su desenvolvimiento y productividad. En este sentido, se deriva que las actividades del coaching se vinculan con un régimen que abarcan agentes culturales y agentes con nexos con la conducta, las actitudes y las creencias de todos los que componen un organismo. El coaching en ámbito público de manera específica, debe ser institucionalizada como una praxis de desarrollo personal y organizacional para reflexionar sus prácticas políticas en provecho de la ciudadanía creando formalizar los acuerdos y compromisos de la población y sus trabajadores de la institución a alcanzar los fines con políticas coordinadas y engranadas para alcanzar la agenda sugerida para tiempos venideros, esto más aún en sociedades como la del país en la que lo normal son las instituciones rígidas y sin foco en el capital humano deberían ser observadas como el meollo de la organización (Velarde, 2021). En este sentido, es evidente que en los tiempos actuales, muchas de las actividades del ser humano o institucionales están siendo movidas por el coaching, que se ha convertido en el baluarte del desarrollo personal y organizacional; por esto mismo las instituciones de todo tipo y entre ellas las públicas recurren a ella para lograr sacar a relucir todas sus potencialidades que las lleven a convertirse en el verdadero semillero del éxito tanto personal de los colaboradores, del equipo de trabajo y de toda la organización en su conjunto.

En gestión pública, el liderazgo es fundamental; la dinámica de las organizaciones exige profesionales que dirijan a los equipos a los objetivos, centrarlos en resultados y llevar a la praxis políticas públicas favorables para la ciudadanía (Vidal, Martel y Solano, 2021).

EL CONTEXTO EDUCATIVO SUPERIOR EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Se afirma que la administración pública da prioridad a los retos o problemas para dar mejora a la educación superior. No obstante, el sistema educativo superior necesita de coordinación con el resto de esferas de la sociedad y poner su centro en la adopción de estrategias para el progreso de la economía de la nación. Las naciones deben incrementar la inversión pública en la enseñanza superior, así como lograr más recursos para los menores. Asimismo, es básico desarrollar una íntima colaboración entre la totalidad de las entidades, sean públicas o privadas o del gobierno, para dar mejora y el incremento del sistema educativo de Latinoamérica y del viejo continente (Bradford, 2016). De la misma forma, la inversión en la educación superior colabora con la sociedad de distintas formas, puesto que da calidad de vida a los individuos, extiende el progreso de la economía conjuntamente con la estabilidad. La educación superior también facilita que la sociedad opere sin problemas y aporte al progreso de la economía. También, la educación superior orienta a más ingresos para el alumnado, lo que puede ser traducido en un incremento de ingresos fiscales. Además, el gasto en educación superior por el lado de la gestión o administración pública emprende con eficacia los problemas de la economía y sociales del sistema de educación y da mejora a la sociedad a través de la acción de recaudamiento de fondos (Orozco et al., 2020). Siempre se ha dicho, que la educación abre las puertas del desarrollo al ser humano, y más aún la de nivel superior las abre a la vida laboral porque tecnifica en el desarrollo de las habilidades duras a la masa laboral que aglutinan las organizaciones sean públicas o privadas; pero en el caso de las públicas tiene un enorme sentido social porque está encaminado a desarrollarlo en favor de los demás o en sentido colectivo, es decir dejando de lado los intereses individuales en provecho de los sociales o todos. Se debe crear nuevos paradigmas para el cambio anhelado, con educación en valores vital y necesaria, hacer un proceso de sinceramiento entre autoridad y ciudadano, para crear nuevos hábitos, y un desarme de viejas prácticas arraigadas y opuestas a normas a favor de un Estado eficaz y de gran desempeño de

sus funcionarios públicos para una buena práctica de la función pública (Villalobos, 2017).

POLÍTICAS EN EL CAMPO ÉTICO Y CONTROL DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Actualmente, se recomiendan algunas políticas que puedan dar cuenta de problemas potenciales que ocasionan la implementación de doctrinas relacionadas a la nueva gestión pública, las que se agrupan así: i) al momento de dar implementación a los procedimientos de contractualización, es muy elemental que las oficinas públicas den alguna forma de refuerzo a sus equipos que actúan como contraparte de organismos privados que otorgan servicios a la población, lo que conlleva a dar refuerzo a las capacidades de fiscalización, que pueden ser con mejores profesionistas o procesos para tal propósito, para comprobar que el desenvolvimiento de los privados esté justo a los requerimientos públicos que se busquen solucionar; ii) de manera similar, es fundamental que los gobiernos refuercen los equipos a cargo de los sistemas de control de gestión, para crear información aprovechable, importante y pertinente hacia el alcance de los propósitos finales que persiguen lograr; sin un control de gestión apropiado, las entidades públicas se pondrían a la deriva en función de los reales impactos de su desenvolvimiento; iii) es esencial que los gobiernos den articulación a una política pública de refuerzo ético de los funcionarios públicos, lo que supone un procedimiento de inducción, capacitación y refuerzo de todos los funcionarios públicos en asuntos propios de la ética pública, lo que conjuntamente a esto, deben ser actualizadas de manera regular los dispositivos y procedimientos de manera tal que sean para evitar conductas que riñan con la ética pública y para que den reforzamiento a los contextos éticos de quienes practican el rol público (Pliscoff, 2017). Está demás señalar que la ética es el pilar de la imagen tanto como institucional; las personas como las organizaciones buscan articular planes de desarrollo lo más audaces que puedan ser, pero sin poner en riesgo la ética que la da un matiz esencial a la vida pública de todos los entes. Los organismos públicos a través de los tiempos no siempre se caracterizaron por guardar la ética en la medida que corresponde, pero siempre se tendrá presente que el honor tiene más peso de lo que pueden valer cuantitativamente. No obstante, como en todo proceso de cambio organizacional, la participación de los individuos es fundamental, como es el caso del servidor público (...), que traen en sí rasgos propios de la sociedad local y otros adquiridos del entorno laboral (Siervo da Motta y

Gomes, 2019). Se sugiere a los servidores públicos poseer un fondo de pertenencia, ética profesional, preparación en los principios misionales y en los fundamentos del servidor público para ser eficientes en el desarrollo de sus roles (Sosa y Rey, 2019). Visto de otro modo, la ética es un punto transversal a toda la sociedad, en la que se halla involucrada la administración pública, siendo que las flaquezas éticas de la sociedad en general reflejan en la ética pública; sin embargo, es así que cobra más notoriedad por las obligaciones de prestación de servicio público y tutela del bien colectivo que se cumplen por una orden delegada del ciudadano en el funcionario público y ámbito político (Arroyo, 2018).

EL AVANCE TECNOLÓGICO APLICADO A LA GESTIÓN PÚBLICA

Hoy en día, la tecnología con carácter disruptivo está cambiando a grandes rasgos a la administración y naturalmente a la gestión pública. Se puede decir por ejemplo que las han facilitado el avance del gobierno electrónico y la innovación social, que ha logrado transformar ya los nexos de los ciudadanos y administraciones. La inteligencia artificial, las complejas máquinas que pueden aprender de forma autónoma, los modernos sistemas de interfaz han logrado que actividades que hasta hoy sólo podían ser efectuadas por los individuos puedan ser ejecutadas por toda clase de seres humanos y máquinas de manera más veloz y con economía. Es apreciado por el hecho a partir de dar información a solucionar convocatorias de subvenciones las máquinas comienzan o tener un puesto muy relevante en el entorno del quehacer con sentido público. Además, con la rapidez va progresando también el gobierno electrónico y colaborativo (Villoria, 2019). La naciente administración que emerge producto de las transformaciones es aún muy difícil de imaginar y la gestión pública que crecerá bajo los matices de naturaleza tecnológica está todavía en fase a investigar. Como estamento final, la gestión pública de los próximos tiempos estará muy relacionada al progreso de las ciencias de la conducta y las tecnologías modernas (Chui et al., 2018). Hoy en día, en tan común hablar de tecnología en el campo personal como en el organizacional; siempre se ha dicho que institución que no se implementa tecnológicamente está condenada al fracaso y ante ellos tanto organizaciones públicas como privadas buscará la vanguardia. En la gestión pública esta debe llevar un fondo de calidad que llegue hasta el último usuario en favor de mejorar su calidad de vida. La gestión pública innovadora (GPI), es a su vez efectuada en un entorno

de elevada incertidumbre en el que hay limitaciones de significancia a la capacidad de pronosticar resultados (Feinstein, 2012). Así, para que haya eficiencia en la gestión pública, es preciso dar prioridad a los canales de información y de servicios en línea, que no únicamente se centren en los sitios web, sino que sumen a las redes sociales como estrategia (Ripalda, 2019). Se ve entonces, que la multiplicidad de servicios de los organismos públicos y la distancia que hay entre ellos es traspasada por la tecnología, las conexiones inalámbricas o satelitales factible de acceso; los servicios tecnológicos son fundamentales en una gestión pública dirigida al bienestar de la sociedad, internet existe para aproximar distancias, individuos y eventos (Serrano, 2019).

LA PRESENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL INTERNO DE LA SOCIEDAD 2.0

Con el hecho de abrirse la gestión pública al entorno 2.0 se le denomina "gobierno abierto", por el que los ciudadanos tienen la opción de poder realizar una auditoría a los gobiernos mediante la información con que cuentan en las redes sociales. En el presente la gran cantidad de gobiernos del planeta emplean las plataformas digitales y el internet para tener una comunicación con los ciudadanos, pudiendo ser ésta por twitter, Facebook, etc. El aglutinamiento de la información y transportarla a los sistemas digitales es un instrumento de alta incidencia a los usuarios, la viabilidad de poder interactuar con los ciudadanos de manera sencilla, de recabar sugerencias, críticas o puntos de vista, tiene enorme trascendencia y la oportunidad de recabar también las respuestas de los agentes respectivos de manera inmediata. En otras situaciones las recomendaciones de los ciudadanos reciben un premio. No obstante, esto no significa solo tener acceso a una red social, y lograr captar seguidores, siendo relevante la estrategia comunicacional que debe utilizar el gobierno para poder llegar a sus pobladores, o sea, que el gobierno pueda expresarse en el mismo lenguaje, que puedan proporcionar una contestación a los ciudadanos, esto vale decir, la interacción gobierno-ciudadano permanente y con transparencia, es lo que asegurará el éxito del contexto de sociedad 2.0 al interior de la gestión pública. Vale precisar que la nueva gestión pública, gobierno electrónico o abierto, no sólo significa una comunicación con eficiencia con el poblador. Conlleva asimismo un éxito en procesar y entregar trámites administrativos gestionables al interior de las instituciones que ofrecen atención al público, de manera obvia, enfatizado dentro de la reducción de la burocracia y conducir la atención del público

a casa u otro lugar en que se pueda acceder sin problema (Loza, Ortega y Manzano, 2020). De esta forma, el entorno 2.0 o gobierno abierto busca abrirse un sitio en los tiempos modernos donde los ciudadanos sean capaces de poder auditar a sus gobernantes. Los gobiernos cada vez buscan que la población esté más comprometida y que estos sean capaces de poder informarse con total libertad y de la manera adecuada mediante las diversas plataformas digitales que precisamente el Estado debe proporcionar para poder realizar un proceso de interacción idóneo. La gestión pública cada vez está más compenetrada con sus pobladores lo que permite tomar mejores decisiones y garantizar la transparencia. Así, no alcanza la reivindicación a ninguno de los dos principios básicos de la nueva cara que debe presentar la gestión pública: la inclusión y la participación (De La Garza, Yilán y Barreto, 2018). Es preciso aclarar que un portal de datos abiertos disponible para la ciudadanía y demás sectores gubernamentales podría favorecer en la reducción del tiempo al acceso a los servicios públicos digitales, pero la expansión de portales de datos abiertos no asegura del todo una gobernanza participativa anhelada (Tafur, 2022). El empleo de las TIC en la gestión pública a partir del modelo clásico de Weber facilitó la racionalización de los procedimientos burocráticos, disminución de costos, profesionalización de los funcionarios, incremento del control de los procesos de producción, descentralización de las acciones y el empleo productivo de los recursos organizacionales (Barragán, 2022).

LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA

Sin lugar a dudas en cada enfoque de gestión pública tienden a esconderse de manera notoria las directrices de una concepción de tipo político. La nueva gestión pública a pesar de un contexto filosófico en la noción de idea de racionalidad técnicoeconómica ya pesar de un diseño discursivo cincelado con las figuras de naturaleza neutral avalorativo, de lo novedoso y el determinismo tiende a apostar de manera clara por los valores y las concepciones políticas que se hallan ligadas a la racionalidad técnico y económico, logrando el desplazamiento relevante a los demás aspectos de normatividad que resultarían ser más costosos a los valores de lo público y de la intervención que dan definición a los sistemas políticos democráticos. A pesar que hoy en día, otros modelos de teoría habrían reducido el rol protagónico de la nueva gestión pública, poner en recuerdo la manera en que ésta buscaba su papel hegemónico mediante un cuidadosa

explicación y poner en relieve las discutibles implicaciones ideológico-políticas que existen tras sus preceptos de gestión, permitiría ayudar a la reflexión sobre cómo los paradigmas de gestión y organización pública no proceden dados de manera técnica, a pesar de lo que invoquen en su explicación, sino de por sí, en sentido político (Rodríguez, 2019). Las prácticas de gestión pública son modelos cotidianos de acción o participación interdependiente, configurados e implantados para efectuar funciones elementales vinculadas con los logros de los organismos públicos (Cortázar, 2017). El fondo de toda gestión pública tiene cariz político que le busca dar un verdadero significado técnico-económico a los diversos procesos que al interno de una gestión pública se efectúan, por más disímiles que sean los enfoques o teorías que existan o cómo quieran mostrarse ante el resto.; así, en el fondo de cada acción o proceso siempre habrá una ideología con la cual se presenta. Así, se da paso a diferentes mecanismos para reforzar la conexión con el poblador y otorgar mejora a la proyección del organismo (Gómez, 2016). De manera profunda, aunque se cuente con una gama de postulados comunes, la nueva gestión pública se concreta en 'configuraciones de políticas' muy variadas, así los postulados de la nueva gestión pública son ambiguos y consideran medidas que no tienen por qué poseer una identificación unívoca ni de forma necesaria pro-mercado o neoliberal (Verger y Normand, 2015).

CONCLUSIONES

Con el paso de los siglos la administración pública ha pasado por caminos intensos en su proceso evolutivo para llegar a concebir a la gestión pública como doctrina que salga de los clásicos modelos o paradigmas que se creían. Al ciudadano de hoy se le considera un cliente del gobierno dado que sus busca satisfacer sus necesidades esenciales. Tanto es su crecimiento que hoy en día necesario saber de la calidad que ofrece mediante indicadores de gestión, así como la participación del agente básico del talento o capacidades del hombre para desarrollar una efectiva gestión. El coaching como guía de acompañamiento de sus procesos también está presente, pero más aún es notoria la intervención de la tecnología en los procesos de gestión pública, algo que en décadas pasadas no era ni imaginado o sólo tal vez para el sector privado. Por ende, su crecimiento es exponencial en campos complementarios en los tiempos actuales, convirtiéndola en algo necesario en todas las actividades del hombre para una vida decorosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, J. (2018). Avances y desafíos de la ética pública en América Latina. *Revista española de transparencia*, 6, 106-133.
- Aspillaga, F., y Piminchumo, A. (2021). Democracia digital y administración pública en una municipalidad distrital. *YACHAQ*, 4(1), 13-32.
- Barragán, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la administración pública de Ecuador. *Estado y Comunes*, 1(14), 113-131.
- Begazo, J., y Fernández, W. (2017). Gestión por procesos y su relación con el plan estratégico en un contexto de modernización de la gestión pública peruana. *Gestión en el Tercer Milenio*, 19(37), 25-30.
- Bradford, A. (2016). Rumo a una tipología de desafíos de implementación enfrentados pelo ensino médio de inglês no ensino superior: evidências do Japão. *Jornal de Estudos em Educação Internacional*, 20(4), 339-356.
- Chica, S., y Salazar, C. (2016). Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad y ruptura de las doctrinas de reformas a partir de 1990? *Administración y Desarrollo*, 46(1), 100-125.
- Chui, M., Harryson, M., Manyika, J., Roberts, R., Chung, R., Van Heteren, A., y Nel, P. (2018). Notes from the AI frontier: applying AI for social good. McKinsey Global Institute, Bruselas.
- Cortázar, J. (2017). Las prácticas de gestión pública: Un marco conceptual desde las ciencias sociales y conceptuales. *POLITAI*, 3(5), 85-96.
- Criado, J. (2016). Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto: Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública. *Revista de Estudios Políticos*, 173, 245-275.
- Criado, J., Rojas, F., y Silván, A. (2017). Laboratorios de innovación para cambiar la gestión pública: Análisis del Caso Novagob.lab. *Revista de Gestión Pública*, 6(1), 19-42.
- De La Garza, D., Yilán, E., y Barreto, D. (2018). Tendencias en la administración pública: la nueva gestión pública en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 31-48.
- Dill'erva, I. (2021). Nuevos desafíos de la administración pública hacia 200 años de independencia. *LUMEN*, 17(1), 173-186.
- Feinstein, O. (2012). Evaluación y gestión pública innovadora. *Ekonomiáz: Revista vasca de economía*, 80, 138-155.
- Flores, S., y Núñez, L. (2021). Gestión por procesos en el marco de la modernización de la gestión pública en el Perú. *Alpha Centauri*, 2(3), 140-164.
- Gómez, R. (2016). Algunas ideas para mejorar la gestión en la administración pública. *Revista de Derecho de la Hacienda Pública*, 7, 3-13.
- González, D. (2022). Reflexión sobre compromiso ético en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021. *YACHAQ*, 5(1), 37-53.
- Grandinetti, R. (2018). Innovación en la gestión pública. *Revista Estado Abierto*, 3(2), 91-115.
- Idrovo, R., Allauca, M., y Chang, L. (2020). Sistema de gestión de calidad en las organizaciones gubernamentales. *Parámetro de la gestión pública*. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 118-133.
- Jara, A., Asmat, N., Alberca, N., y Medina, J. (2018). Gestión del talento humano como factor de mejoramiento de la gestión pública y desempeño laboral. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83), 740-758.
- Loza, A., Ortega, X., y Manzano, R. (2020). La gestión pública y la sociedad 2.0. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 55-66.
- Merchán, N., Pinargote, N., y Acebo, R. (2022). La gestión pública como factor clave en el desarrollo factible de la gobernanza. *FIPCAEC*, 7(1), 751-774.
- Morales, E. (2019). Ética de la función pública y mejora de la gestión pública del Gobierno Regional de Apurímac. *Ciencia y Desarrollo*, 22(1), 81-92.
- Orozco, J., Pazmiño, K., Ajitimbay, C., y Haro, D. (2020). Estrategias para el desarrollo de la educación superior: el reto de la gestión pública. *Polo del Conocimiento*, 5(6), 141-160.
- Plischoff, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia*, 24(73), 141-164.
- Pont, J. (2016). Modelos innovadores de administración y gestión pública: Hacia la emergencia de nuevos paradigmas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 16, 6-26.
- Ripalda, J. (2019). El gobierno electrónico como estrategia para lograr eficiencia en la gestión pública. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 48, 1-16.
- Rodríguez, E. (2019). Política, democracia y técnica en los modelos de gestión pública: El caso de la nueva gestión pública. *Revista Internacional del Pensamiento Político*, 14, 457-482.
- Romero, C., Escudero, F., y Salazar, S. (2022). Revisión de las estrategias usadas en la gestión pública durante la pandemia del covid 19. *Ciencia Latina*, 6(1), 341-350.
- Roth, A. N. (2020). Bakunin y la gestión pública. *Ciencia Política*, 15(30), 303-309.
- Soledispa, X., Zea, C., y Santistevan, K. (2020). La nueva gestión pública: retos y oportunidades. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 371-381.
- Serrano, N. (2019). La ley del infogobierno en el contexto tecnológico de la gestión pública. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminológicas*, 4(7), 201-219.
- Siervo da Motta, L. y Gomes, J. (2019). Interacciones entre cultura nacional, cultura organizacional y gestión pública. *Contabilidad y Negocios*, 14(27), 89-103.
- Sosa, J., y Rey, N. (2019). Principios y valores en la gestión y la administración pública. *Administración y Desarrollo*, 49(1), 85-99.
- Tafur, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *RCSI*, 2(1), 1-15.
- Valdez, A. (2019). Paradigmas emergentes en la gestión pública en América Latina. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 325-339.
- Velarde, N. (2021). El coaching como herramienta estratégica para la gestión pública en la Región del Cusco. *Polo del Conocimiento*, 6(6), 1215-1230.
- Verger, A., y Normand, R. (2015). Nueva gestión pública y educación: Elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativa global. *Educación y Sociedad*, 36(132), 599-622.
- Vidal, R., Martel, C., y Solano, N. (2021). La gestión pública y el presupuesto por resultados de la Dirección Regional de Educación Huánuco. *Gaceta Científica*, 7(3), 115-120.
- Villalobos, M. (2017). Ética y política de la función pública. *Apuntes de Ciencia y Sociedad*, 7(1), 74-80.
- Villoría, M. (2019). Gestión pública. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 16, 158-172.